

ACTA #16.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #16.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cincuenta y Nueve minutos del día VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputado Kalyanamaya de León Villard y el Diputado Sergio Rivas Vázquez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Eduwiges Cabañez Cruz, Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputada Haydeé Ocampo Olvera, Diputada Valeria Santiago Barrientos y el Diputado Mario Santiz Gómez. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y DE IGUALDAD DE

GÉNERO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS JORGE LUIS VILLATORO OSORIO Y ELVIA DALILA ESCOBAR VELÁZQUEZ, PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTOZINTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMAN DE LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA LEVI MARUQUI GALINDO GONZÁLEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR LA COALICION JUNTOS HAREMOS HISTORIA, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, ENCUENTRO SOCIAL Y DEL TRABAJO, DE ESE AYUNTAMIENTO.-
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, RELATIVO A LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. ----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 252, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 381, TOMO III, SEGUNDA SECCIÓN DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2018. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE

PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. ----

A las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia y de Igualdad de Género de la Sexagésima Séptima Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la "**Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y de la Ley de Salud del Estado de Chiapas, en materia de violencia obstétrica**", y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracciones XI y XXXIV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de las suscritas comisiones sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y de la Ley de Salud del Estado de Chiapas, en materia de violencia obstétrica, para quedar como sigue: -----

Artículo Primero. - Se reforma la fracción VII, recorriéndose la subsecuente en su orden, del artículo 87 de la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres para el Estado de Chiapas para quedar como sigue: -----

ARTÍCULO 87. Corresponde a la Secretaría de Salud: -----

I a la VI ... -----

VII. Diseñar, promover y ejecutar acciones que fomenten las investigaciones y mecanismos para definir, medir, detectar y erradicar la violencia obstétrica. -----

VIII. Las demás previstas para el cumplimiento de esta Ley. -----

Artículo Segundo. - Se adiciona la fracción IV del artículo 50, de la Ley de Salud del Estado de Chiapas para quedar como sigue: -----

Artículo 50.- En la organización y operación ... -----

I a III. ... -----

IV. Las acciones necesarias para prevenir, identificar, atender y erradicar la violencia

obstétrica contra las mujeres, garantizado un trato digno durante el embarazo, parto y puerperio. -----

----- TRANSITORIO -----

Artículo Único. - El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia y de Igualdad de Género, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 19 días del mes de Noviembre de 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen las siguientes legisladoras: Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano y la Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Muy buenos días tengan todos, amigos legisladores, medios de comunicación, público en general que nos acompañan el día de hoy. Lo que me trae a tomar la palabra en esta tribuna es el eco de la iniciativa presentada por la diputada y amiga Olga Luz Espinosa Morales. En nuestro Estado, (gracias) la violencia obstétrica es nuestro pan de cada día, y escuchamos comentarios como "no quiero atenderme en un hospital público por el mal trato que dan, no quiero atenderme en hospital público porque le puede pasar algo a mi bebé, no quiero atenderme en un hospital público porque todo el mundo me toca" y el comentario más devastador si fuiste buena para hacerlo se buena para tenerlo. El embarazo, el parto y, el posparto; debería ser uno de los momentos más hermosos que naturalmente vive una mujer, y que comparte con su compañero de vida, en un momento dado con su familia. La maternidad es un proceso de alegría, con dolor por supuesto, pero con el gozo de saber que se está dando vida y lo menos que una mujer puede esperar de los responsables que la asistan es tener la seguridad de que el procedimiento será el adecuado, la información sea clara e inmediata y el trato por, sobre todo, digno de un ser humano. Por ello es importante que la Secretaria de Salud brinde un trato humanizado a las mujeres, en el embarazo, en el parto y puerperio y sea la responsable de diseñar, promover y ejecutar acciones que fomenten las investigaciones y mecanismos para poder medir y erradicar la violencia obstétrica en Chiapas. Por ello exhorto a mis compañeras y compañeros, legisladores su voto a favor para el dictamen en cuestión. Para cambiar el mundo, primero debemos cambiar la forma de nacer. Es cuanto presidenta, gracias por su atención. - Al finalizar la

intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación, público en general. Todos coincidimos en el repudio a la violencia y conocemos que no solamente existe la violencia física, sino también la violencia verbal, económica, sexual, religiosa, cultural, infantil, entre otras muchas, y prácticamente todas ellas históricamente hemos sido las niñas, adolescentes, las mujeres las más afectadas. Hoy, quiero referirme en específico a la iniciativa presentada por mis compañeras diputadas a la violencia obstétrica, de la que muchas mujeres son víctimas por parte de quienes se encargan de la salud reproductiva y que, aunque no es exclusiva del sector público, es ahí donde se presenta el mayor número de casos y así también los mayores índices de impunidad cuando se presenta una queja o una denuncia. La violencia obstétrica debemos entenderla como cualquier acción u omisión médica, que afecte el cuerpo o los procesos reproductivos naturales de las mujeres; algunas veces por costumbres, otras por insensibilidad, falta de ética y profesionalismo, ignorancia, incompetencia y hasta por dolo. Los casos históricos son aterradores, desde medicaciones, esterilizaciones sin consentimiento, hasta abuso sexuales y violaciones a los derechos humanos de las mujeres por parte de hombres, no siendo privativo del género masculino. No pretendo con mis palabras volver a la eterna división de mujeres y hombres ni mucho menos de pacientes contra servidores de la salud. Este es un problema muy específico que debe ser atendido con políticas públicas específicas y eficientes, así como con un marco legal más sólido que inhiba este tipo de prácticas y las castigue cuando así requiera. Justamente hoy, nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, firmó un acuerdo por la igualdad entre hombres y mujeres, que engloba un plan de acciones para empoderar a las mujeres, producto de escuchar sus necesidades a través de foros realizados en todas las entidades federativas del país. Y esto reviste una gran importancia, porque el presidente fue muy claro al decir que está buscando erradicar el machismo en México, una de las prácticas más arraigadas en nuestro país, de la que más problemas nos han traído y por ende de las más complicadas de combatir y erradicar. Pero es justamente así con el trabajo de los tres órdenes de gobierno es como lo vamos a lograr; con la participación de la sociedad civil que ha sido activa por muchos años y que han logrado importantes avances en la materia; con la colaboración de las organizaciones no gubernamentales que defienden todos los días los derechos de las personas; pero sobre todo fomentando y abriendo espacios para el diálogo de todas y todos, porque es justamente el diálogo y la búsqueda de acuerdos, los principales antidotos para evitar la violencia en cualquiera de sus formas. Estoy segura que en todo al sector salud tenemos aliados para impulsar acciones concretas que nos ayuden en esta difícil tarea, que insisto, no es exclusiva de los servidores de salud del sector público y que requiere la participación de todas y de todos hasta de las víctimas para poder atenderlas. Por esos compañeras y compañeros diputados pido su voto a favor de esta iniciativa presentada por compañeras diputadas mujeres, especialmente por la diputada Olga Luz muchas felicidades diputada por esta iniciativa. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora,

la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS JORGE LUIS VILLATORO OSORIO Y ELVIA DALILA ESCOBAR VELÁZQUEZ, PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTOZINTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMAN DE LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA LEVI MARUQUI GALINDO GONZÁLEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR LA COALICION JUNTOS HAREMOS HISTORIA, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, ENCUENTRO SOCIAL Y DEL TRABAJO, DE ESE AYUNTAMIENTO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, RELATIVO A LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL

ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia. Compañeras y compañeros diputados. Amigos de los medios de comunicación y sociedad civil todos sean bienvenidos. La encuesta nacional de la dinámica demográfica 2014 que diera a conocer el instituto nacional de estadística y geografía y el consejo nacional de población, señala que hay en México 2.4 millones de personas con discapacidad auditiva. De estas, más de 80 mil son menores de 14 años y tan sólo el 64 % asiste a la escuela, la cifra es desalentadora. Quienes padecen esta discapacidad se encuentran limitados en su comunicación. Porque si bien existe el lenguaje de señas, no toda la población lo conoce. A tal grado que tan sólo haya en el país 44 intérpretes certificados en lengua de señas mexicanas. México, como todos ustedes saben, cuenta con decretos nacionales e internacionales que deben garantizar la educación y el trabajo para las personas con discapacidad auditiva. La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, proclamada en mayo de 2008 por la organización de las naciones unidas, pretende asegurar el goce pleno de los derechos humanos para todas las personas con alguna discapacidad, a través de la credibilidad al entorno social, físico, a la educación y a la salud. De nada sirve que la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad reconozca a la lengua de señas mexicana como lengua nacional, que la convierta en patrimonio lingüístico de nuestra nación y que la impulse en toda forma de comunicación escrita y facilite a la persona con discapacidad auditiva interactuar con los demás, si la realidad es otra y muy ajena a lo que son los papeles. Por ello, es de suma importancia que esta legislatura exhorte a los titulares de las diferentes secretarías de los tres poderes y los tres órdenes de gobierno en Chiapas, a que se tomen las acciones pertinentes para promover y garantizar la capacitación y certificaciones de intérpretes de lengua de señas mexicanas en nuestro estado. Es indispensable entender que la única forma de que las personas con discapacidad auditiva puedan romper las barreras de comunicación y participar en la sociedad como cualquier otra persona, es a través del lenguaje de señas que es su propio idioma y que es un derecho y nadie les puede ni debe negar. Todos los gobiernos están obligados a proporcionar el acceso a la interpretación profesional del lenguaje de señas. Sobre todo, en el ámbito de servicios públicos, en los que encontramos la atención médica, la educación, la justicia, que son primordiales para la sociedad. Y aquí hago un paréntesis, para reconocer el trabajo de mis compañeras de la comisión de grupos vulnerables, porque en este congreso de Chiapas, ya se acordó brindar la capacitación referente al lenguaje de señas mexicanas y que tendrá una duración de cuatro meses. Lo cual es un paso importante y digno de señalarse. Así mismo hago el reconocimiento del Licenciado Daniel que es el intérprete de lenguaje de señas mexicanas de este honorable congreso. Así pues, el exhorto, es de forma respetuosa como integrantes de esta legislatura donde los invito a que trabajemos por este sector de la población, que se deje de hablar, ya de altruismos cuando nos referimos a las personas con discapacidad y que empecemos a hablar de igualdad sustantiva, y de derechos humanos y del trato justo que todas y todos merecemos por igual. Es cuánto diputada. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A

GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 252, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 381, TOMO III, SEGUNDA SECCIÓN DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2018... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020"; LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "EL BOSQUE"; EL DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, CON EL TEMA "CONDENA AL GOLPE MILITAR EN BOLIVIA" Y LA DIPUTADA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. Al pueblo de Chiapas y de México. A los representantes de los diversos medios de comunicación y al público general. Las diputadas y los diputados y diputadas de MORENA de esta legislatura local nos pronunciamos a favor de la redirección del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, así también avalamos la reasignación de más recursos a los programas sociales prioritarios que impulsa el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es urgente e imperiosamente necesario ajustar el gasto público en algunos rubros, para lograr el crecimiento y el desarrollo económico tan anhelado por las y los mexicanos. Sin embargo y muy a pesar de las reducciones en algunos apartados del presupuesto, vemos con beneplácito que muchas áreas del gobierno federal, están

optimizando los recursos, lo que permitirá que, para el siguiente ejercicio, que se logren las metas que serán alcanzadas con un menor gasto. Para nadie es un secreto que en el pasado reciente otros gobiernos construían el presupuesto de egresos con el objetivo de despilfarrar y saquear los recursos, que no les bastaba con quedarse con lo que se pretendía erogar, sino que además exigían porcentajes, diezmos y moches a los proveedores, eso cuando bien nos iba, pero en casos peores, los mismos funcionarios públicos resultaban ser esos proveedores y esa, era la naturaleza del presupuesto, inflar para saquear lo más que se pudiera. Hoy vemos que le preocupa mucho el recorte al apartado agropecuario, augurando una catástrofe en el campo mexicano, pero se van a llevar una grata sorpresa cuando vean, que en lugar de crisis vamos a tener un repunte importante en el tema agroalimentario, pues es en este rubro es donde más hemos crecido en presente año, pues en el primer semestre del presente ciclo, el agro mexicano creció en un 3.6 por ciento comparado con el año anterior. De acuerdo con las cifras proporcionadas por el mismo Senado de la República, las exportaciones agroalimentarias superaron los 19 mil millones de dólares, representando un crecimiento del 6.1 por ciento y un superávit en la balanza comercial agroalimentaria de más de 7 mil millones de dólares, que representa un crecimiento del 28 por ciento, y se espera cerrar el año con 10 mil millones de superávit. En el paquete económico del 2020 se proponen alrededor de 46 mil millones de pesos para el agro mexicano, y si representan un 30 por ciento menos del presupuesto anterior, sin embargo, el 70 por ciento serán destinados a los programas de bienestar, a los precios de garantía para los pequeños agricultores, al crédito ganadero a la palabra, fertilizantes, entre otros beneficios. Estamos seguros que, con el diseño del presupuesto 2020, el gobierno federal está dando las garantías a las suficiencias presupuestarias en diversos sectores de la economía, y en el ramo agropecuario no es la excepción. Además, que esos recursos llegarán en su totalidad a las y los beneficiarios, sin intermediarios, sin moches ni desvíos. La productividad del sector tiene que ver con el recurso destinado, pero aún más con la honestidad con la que se manejan los recursos; por ello este gobierno le apuesta al combate a la corrupción, antes que nada, porque son otros factores los que le han dado al traste al campo mexicano y no las políticas públicas implementadas por la actual administración. Compañeras y compañeros legisladores, es cierto que el país tiene que transitar hacia la autosuficiencia alimentaria; desde nuestra trinchera tenemos que apoyar a que se eleve la producción nacional, pero por principio de cuentas tenemos que confiar en el ejecutivo federal y en sus representantes en cada uno de los Estados. No estamos al margen, si más por el contrario, estamos pendientes desde las entidades federativas se aterricen los recursos directamente a las mujeres y los hombres del campo, sin más intermediarios más que las propias dependencias ejecutoras. Quienes conocemos el campo, sabemos que los recursos deben ser directamente entregados a las y los beneficiarios, y que acostumbraban entregarse los recursos antes a las organizaciones y que lo único que conseguían eran tener campesinos de a mentira, que no saben ni con cuantos granos de maíz se produce en una hectárea de milpa. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "EL BOSQUE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Un cordial saludo a toda la ciudadanía presente. Hoy en esta ocasión vengo de manera respetuosa a hacer un exhorto a la presidenta municipal del bosque, la Señora Aurelia Sánchez López y al

cuarto regidor su hermano, quienes son los que supuestamente están gobernando en ese municipio, y digo supuestamente por que la presidenta Aurelia tiene meses que no se encuentra en el ayuntamiento por causas que desconocemos, en tal virtud su hermano el cuarto regidor repito, es que quien ha estado viniendo hacer las funciones del presidente, violentando con eso una situación de violencia de género, entre otras cosas, dichas personas se encuentran viviendo en la ciudad de San Cristóbal de las casas o en esta ciudad sin llegar a su municipio. Ahora bien es del conocimiento público que desde hace 8 días están privados de su libertad nueve personas en el municipio del bosque, que son dos mujeres que es la coordinadora del DIF y otra empleada más de dicho lugar del DIF no, siete policías que estaban patrullando evidentemente en este momento ya no se encuentran patrullando no están privados de su libertad, además los habitantes de esa ciudad están corriendo un grave peligro, se está ejerciendo presión para el pago del COPLADEM cuando tanto el gobierno del estado como el congreso de este estado en reiteradas ocasiones se les ha dicho que no es ese el destino del COPLADEM, sin embargo es una práctica que se ha venido dando y no es de fácil comprensión todavía que los presidentes municipales o presidentas no han hecho saber a la ciudadanía y a sus habitantes que esto ya no es posible, es una práctica que nunca debió de haberse hecho y que ya es tiempo de decir basta y ese programa debe ir para lo que realmente desde un principio debió de haber funcionado. Además, estos bloqueos que de manera recurrente en dicho municipio del bosque ocasionan graves problemas en Simojovel y en Huitupán, entre ellos están: la privación ilegal de las personas, el libre tránsito, la insolvencia económica que se está dando, la violación a las garantías individuales. Quiero comentar también en esta ocasión se han excedido más de los que otras veces lo hacían, están cobrando la cantidad de 400 pesos o sea 200 pesos por entrar a ese municipio y 200 por salir y las personas que se han negado les retienen su vehículo, son amenazadas con armas de alto calibre. Además, también tenemos manifestaciones que ha hecho en reiteradas ocasiones el síndico municipal del bosque, quien es Manuel Pérez Gonzales y los regidores de ese ayuntamiento, quienes no tienen acceso a ninguna información de lo que sucede, no tienen acceso de saber cómo están las finanzas y a hacer su trabajo debidamente como la gente los llevo con su voto para que pudieran ejercer su trabajo. En tal virtud se pide de manera respetuosa o se exhorta a la secretaria de gobierno del estado, para su inmediata intervención para la solución de este gravísimo problema, para efectos de que coadyuve con el ente que estime necesario en la intervención y resolución de estos problemas de manera inmediata. Es cuanto presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, CON EL TEMA "CONDENA AL GOLPE MILITAR EN BOLIVIA". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta: A los medios de comunicación aquí presentes a las plataformas digitales, al público que nos ve y escucha a través de los diferentes medios de comunicación. A ustedes compañeras y compañeros diputados. Hace unos días una nación latinoamericana con una población pluricultural, con un gobierno de origen democrático fue víctima de un golpe de estado, me refiero a la república de Bolivia, si, el gobierno que encabezó Evo Morales un latinoamericano que luchó por lograr cambios en esa nación Sud Americana y que hace 13 años llegó al poder históricamente por ser el primer indígena que gobierna esa Nación. Generando grandes expectativas desde su llegada al poder, gobernó por 3 períodos consecutivos con el voto de los bolivianos, Evo logró reducir la pobreza de 33 puntos

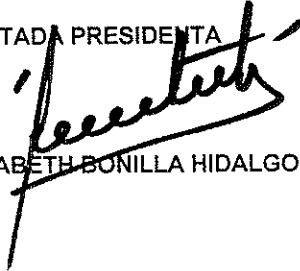
porcentuales a partir de su llegada en el 2006, redujo la extrema pobreza de 38% que mantenía en el 2006 a 15.2 % en el 2018. Obtuvo un crecimiento económico de 5% de 2006 a 2018 que ninguna otra nación sudamericana, ni del continente logro superar. Sin embargo, en esa nación, está previsto la segunda vuelta electoral si el ganador en una elección ordinaria no obtiene más allá del 50% de los votos o más de 10 % si la votación se supera el 40% entre el primero y segundo lugar. En la reciente elección constitucional del pasado 20 de octubre los resultados finales se dieron al día siguiente, generando protestas, inconformidad de los adversarios de Evo, posterior a esto el ejército boliviano sugirió entre comillas que el presidente solicitara licencia o renuncia a la presidencia de ese país, tiempo después se le retiro la seguridad y se dieron enfrentamientos en el territorio boliviano. Evo Morales anuncia su renuncia lo manifiesta en cadena nacional ante los diferentes medios de comunicación y lo hace consiente de que es para evitar un derramamiento mayor de sangre entre hermanos bolivianos. En esa nación una señora de apellido Añez es que no vale la pena ni siquiera mencionar su nombre fue impuesta por el ejército, violando la norma constitucional pues la presidenta del senado ni siquiera se le permitió el ingreso para instalar la asamblea. Hoy esa hermana nación vive una crisis constitucional toda vez que la autoproclamada mandataria reprime persigue y masacra a población civil y otorga sendos decretos al ejército y a la policía dando impunidad para reprimir la protesta social contra el golpe de estado, violando los derechos humanos más elementales de la población la población civil que se opone al gobierno nefasto. Desde aquí condenamos el golpe de estado, la represión y la masacre en contra de la población civil, desde aquí expreso y cuestionó la posibilidad de la OEA ante esta gravedad de lo que hoy ocurre en Bolivia. La discriminación desafortunadamente no sólo eso se presenta en Bolivia, porque Evo Morales dice que fue víctima por la oligarquía, por tener un origen indígena en Bolivia el 62% de la población es de origen indígena. Y digo esto porque hace unos días recibimos en este poder legislativo un documento firmado por el regidor primero de Bochil, Marcos Pérez Díaz mediante el cual denuncia que se le ha impedido ingresar a la presidencia municipal de Bochil por instrucciones del presidente municipal Gildardo Zenteno. El cual instruyo a sus elementos policiacos a no permitirle la entrada en este edificio y además se le transmitió el mensaje a través del tesorero municipal y los agentes de seguridad que había sido desconocido. El regidor en mención de origen tzotzil elaboró un documento que nos hizo llegar a todos los diputados, manifiesta entre otras cosas este documento que en una actitud discriminatoria no se le permite el acceso a la presidencia municipal por no compartir la política y la forma de gobierno del presidente municipal. Quien no escucha y no atiende a los a los Indígenas y por señalar también una serie de irregularidades en la administración. Estas actitudes siguen diciendo el regidor indígena como la del alcalde de Bochil que desde que inició su mandato desató una serie de acusaciones e inició una serie de carpetas de investigación aprovechando la buena fe de la fiscalía, contra líderes sociales y agentes municipales que hoy mantienen la cárcel a más de 7 indígenas uno de ellos mujer. Por no estar de acuerdo con su forma de gobernar; el munícipe dice el regidor lejos de buscar el diálogo y los acuerdos para encontrar la paz y la solución a estos problemas que aquejan esa población, opto por criminalizar la protesta social y escogió el camino de la confrontación y no de la paz. Estas actitudes y prácticas en la política contradicen lo que hoy está haciendo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien inició un nuevo régimen y que ha puesto en los pueblos indígenas una prioridad en su atención e inclusión para reducir los niveles de desigualdad y discriminación con que se les ha tratado por muchos años. Es por ello que,

desde aquí saludo, apoyo y reconozco la determinación del presidente López Obrador, para que en el programa de apoyo para adultos mayores que sea de 65 años para los indígenas y de 68 para el resto de la población. Porque esto es un acto de Justicia social, si tomamos en cuenta que el promedio de vida de los indígenas es muy inferior al resto de la población como lo registra el CONEVAL, como lo dijo el presidente en una declaración, si por apoyar a los indígenas que están entre los más pobres es discriminación, anotarme también a mí en la lista, basta ya de discriminación a nuestros pueblos indígenas. Es cuánto. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidente, Rosa Elizabeth, compañeros diputados que hoy nos acompañan, compañeros en general, medios de comunicación que siempre nos siguen de manera muy atenta y muy puntual: Nuevamente estoy con ustedes, para hacer referencia al presupuesto de egresos de la federación 2020, he insistido en este punto, como lo dije la semana pasada, porque nuestro estado, Chiapas, sigue siendo el número 32 de la lista de los estados de la república y el presupuesto para nuestro estado de Chiapas, perdón pero no ha crecido, sí, yo tengo otros datos y resulta que en esos datos, lo vivo en primera mano, aquí mismo en la capital, aquí en la capital hay un buen número de colonias, que acrecen de agua potable y de drenaje, no vengo a hablar de lo que no sé, vengo a hablar de lo que vivo, la colonia alianza popular laborante, tiene más de 40 años fundada y no tiene agua potable ni drenaje, la colonia cuchilla santa rosa, creo que ya va para 80 años y no tiene agua potable y drenaje, y si nos vamos frente a protección civil la ampliación loma bonita, aquí luego luego, pues resulta que también carece de agua potable y drenaje y que muchos de los ciudadanos tenemos que bañarnos con el agua de pipa, porque no tenemos agua potable, yo vivo en una colonia donde no tenemos agua potable también, soy de las compradoras de agua de pipa, para variar, no, y tenemos también, así como esto un buen número de colonias aquí en la capital, que todos los años insisten en que se les haga su obra de agua potable y drenaje y no estamos hablando de lujos, no estamos hablando que la gente quiera celulares o que la gente quiera moches o que la gente quiera no sé cuántas cosas, la gente lo que quiere es su agua, la gente lo que quiere es su drenaje y tienen derecho a vivir bien, porque estamos en la capital y hasta parece que estamos en una de las comunidades más alejadas del centro, y yo creo que eso es incorrecto, yo creo que nosotros como legisladores, tenemos que hacer caso de lo que dice la gente del pueblo, porque estamos aquí en su representación, porque somos la voz de ellos y si en mi casa del diario me están diciendo, oye no llegó la pipa de agua, oye no tengo agua, oye que pasó con esto, pues yo también tengo que hacerlo saber, porque al final de cuentas, eso no tiene que ver con colores de partidos, no tiene que ver con religiones o con formas de pensamiento, estoy hablando de una realidad cruel que nos marca a los chiapanecos y en ese sentido vuelvo a hacer un exhorto a mis compañeros los diputados federales, a que necesitamos que sí se revise, yo soy de la idea y propongo que sí se tiene que seguir revisando más y que Chiapas se cocine a parte, no nos pueden tratar como si fueran los estados del norte, de por sí, aquí en el sureste, nos aplican un impuesto al valor agregado superior a los vecinos del norte, ósea ya desde allí, estamos afectados los chiapanecos y entonces si pagamos más impuestos que incluso los del norte, pues también tenemos derecho de exigir que el presupuesto a Chiapas llegue y yo como cualquier ciudadana,

tengo derecho a exigir que a mi colonia haya agua potable, a que la gente se deje de enfermar por estarse bañándose con agua de pipa que esté toda contaminada; y yo siento que es necesario que nosotros elevemos nuestra voz, que los compañeros diputados federales, se pongan un poquito del otro lado, qué piensa la gente, yo de este lado puedo decir, no pues esta es mi perspectiva, pero nosotros tenemos el deber de ponernos de aquel lado, qué piensa la gente, ¿Estamos haciendo las cosas bien? ¿de verdad nos está llegando el presupuesto para que podamos tener acceso a los servicios básicos mínimos?, perdón pero la realidad es más que cruel, yo tengo otros datos y decía yo, la población en pobreza en Chiapas, no según lo que dice Rosa Netro, según lo que dice CONEVAL, dice que es del 76.2 % y en pobreza extrema el 28.1%, no lo digo yo, lo dice una institución muy reconocida a nivel nacional y por estos datos y porque en educación también somos el último lugar, para variar somos el último lugar también, pues es que creo yo que Chiapas, se le debe de asignar un presupuesto más especial y además tenemos desde el año 1999, con un problema que no crece el producto interno bruto y desde hace 10 años estamos prácticamente congelados, entonces aquí si está pasando algo y me disculpan los compañeros, pero la realidad es más cruel que nada y no la podemos disfrazar, entonces yo hago un exhorto, un llamado a los compañeros diputados federales a que se metan su mano en el corazón y que se den cuenta que los chiapanecos no hemos salido de ese deshonroso 32 lugar de pobreza, si se necesitan obras y servicios, sí, y si se necesita que se atienda a la gente en las necesidades mínimas, de lo contrario estaremos viviendo tiempos difíciles como los que se vivieron en el 94, que ni quiero referirme en este momento, pero si la gente protesta es precisamente porque siente dolor, porque siente injusticia y yo siento que a nosotros más la haríamos al ignorar y decir, sí, las cosas están bien, estamos pero viento en popa, perdón pero no, incluso yo la vez pasada dije, en el problema del medio ambiente cómo quieren que lo atacemos si el presupuesto se reduce, no lo digo yo, vayan a preguntar a CONAFOR, vayan a SEMARNAT, vayan a CONANP y todo mundo dice, pues es que cómo vamos a proteger las áreas naturales, las reservas, digo, lo tenemos que decir por su nombre, entonces yo hago un exhorto que.. busco más que nada hacer un llamado a la conciencia de los diputados federales y que se revise, Chiapas, señores y señoras se cocina aparte, seguimos siendo un estado bastante golpeado por la pobreza y quiero terminar diciendo verdad, yo creo que nosotros como representantes del pueblo, tenemos que hacer llegar lo que dice la gente, nosotros tenemos que darle voz a nuestra gente y vuelvo a decir... reitero y las veces que sea necesario lo voy a decir, necesitamos más presupuesto para Chiapas y la gente necesita agua potable, necesita drenaje, necesita luz y no vengo aquí a polemizar, vengo a hablar de lo que vivo en carne propia, comprar el agua de pipa, todos los días, entonces si necesitamos más presupuesto y esa es mi posición, hago ese exhorto que los diputados revisen lo que está pasando en Chiapas y que se asigne más presupuesto, gracias a todos por su atención. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LES CONVOCA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS DOCE HORAS, CON EL OBJETO DE

CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS
CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA



SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA



DULCE MARIA RODRÍGUEZ OVANDO

JLRR/SEC/DDS.